



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Expediente EXA 8276/2013 Cpo. II

Resolución CD-EXA N° 415/2019

SALTA, 16 de agosto de 2019

VISTO la solicitud formulada por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas en relación a la incorporación del Dr. Miguel Ángel Condorí al Régimen de Permanencia en el cargo concursado por las presentes actuaciones, en el marco de lo establecido por Resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-EXA 780/2012, emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se incorporó al Dr. Miguel Ángel Condorí al Régimen de Permanencia, a partir del 27/11/2012, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Introducción a las Energías Renovables de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005).

Que mediante Resolución CS 291/16, recaída en el presente expediente, el Dr. Miguel Ángel Condorí fue designado en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Simple en la asignatura Energías Renovables I de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), tomando posesión del cargo a partir del 01/09/2016 y por el término de cinco años (Res. D-EXA 384/2016).

Que, por Resolución N° 175/05 de este Consejo Directivo, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Física de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que el docente mencionado se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designado mediante Res. CS 291/16.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 267, con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su Sesión Ordinaria del 14/08/2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 532/11, el Dr. Miguel Ángel Condorí D.N.I. N° 16.128.548, docente del Área Disciplinar Física, se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia, a partir del 01/09/2016, en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Simple de la asignatura Energías Renovables I de la carrera Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) en el que fue designado por Resolución CS 291/16.



ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 01/09/2021, fecha de finalización de la designación del Dr. Miguel Ángel Condori en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Comuníquese fehacientemente al Dr. Miguel Ángel Condori, al Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal. Hágase saber al Departamento de Física y a Vicedecanato de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

FJAA
MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa